



**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
(CORAASAN)**

**ACTO ADMINISTRATIVO
De Fecha 27 de Agosto de 2010**

“Por el cual se declara desierto el Proceso de Comparación de Precios CORAASAN CP-01-2010 para la adquisición de **“DOS IMPRESORAS DE ALTO VOLUMEN”**”

El Director General de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- Las Propuestas recibidas y la evaluación remitida por la Comisión Evaluadora designada.

VISTO:

- La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones en su artículo 98 inciso b).
- El reglamento 490-07 de la ley de compras 340-06.
- La ley 582-77 y sus modificaciones que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago.
- El reglamento interno del Consejo de Directores de CORAASAN.

RESUELVE:

1. Declarar desierto el Proceso de Comparación de Precios CORAASAN CP-01-2010 para la Adquisición de Dos Impresoras de Alto Volumen amparados en el Artículo 98 inciso b), por descartar las propuestas en el proceso de evaluación económica.


Ing. Hamlet Otáñez
Director General.

